

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.20/2023

22/05/2023

	FASE 1						FASE 2	TOTAL	
	a) Conocimiento de la regulación de ensayos clínicos y estudios observacionales en España (0-5 puntos)	b) Experiencia previa en puestos similares (0-5 puntos)	c) Se valorará tener conocimientos en Buenas Prácticas Clínicas (BPC), que son estándares internacionales de calidad ética y científica (0-5 puntos)	d) Dominio de herramientas informáticas, capacidad de manejo de BBDD complejas (0-5 puntos)	e) Nivel intermedio de inglés (0-5 puntos)	f) Certificado de discapacidad (0-2 puntos)	BAREMACIÓN MERITOS		BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)
Carmela Bas Bugnon	5	4	5	5	5	0	24	10	34
Dirk Fennema Galparsoro	0	0	0	5	5	0	10		
María Fátima Macho Sánchez Simón	2	1	5	5	5	0	18	15	33
Panagiota Trisokka	0	0	0	2	5	0	7		
Paula Gómez García	1	0	5	5	5	0	16	19	35

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.
2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

Se convocará a las entrevistas a las candidatas seleccionadas

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).